



NOTA DE PRENSA

OCI CONFIRMA CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS LEGALES EN CALIFICACIÓN Y NEGOCIACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE LOS LOTES Z-64, Z-65, Z-66, Z-67 Y Z-68

- ***Se ratifica legalidad y transparencia de procesos de contratación***

Con fecha 19 de abril de 2018, el Órgano de Control Institucional (OCI) de PERUPETRO S.A., dependiente de la Contraloría General de la República, presentó su Informe de Acción Simultánea sobre "***Cumplimiento de procedimientos y requisitos legales en el proceso de calificación y negociación para la contratación de los Lotes Z-64, Z-65, Z-66, Z-67 y Z-68***", concluyendo que "***no se han identificado hechos que pongan en riesgo el cumplimiento de los procedimientos y requisitos legales en el proceso materia de control***".

En el referido Informe se presentan, asimismo, oportunidades de mejora para futuros procesos de contratación.

Este pronunciamiento del OCI ratifica la legalidad y transparencia de los procesos de contratación de los Lotes Z-64, Z-65, Z-66, Z-67 y Z-68, entre PERUPETRO S.A. y TULLOW PERÚ LIMITED SUCURSAL DEL PERÚ.

PERUPETRO S.A. descarta así cualquier irregularidad en los citados procesos de contratación y reafirma la permanente transparencia en el cumplimiento de sus funciones. En tal sentido, PERUPETRO S.A. seguirá brindando la información que sea requerida sobre el particular, conforme al marco legal vigente.

PERUPETRO S.A. continuará cumpliendo su rol de promover la inversión en exploración y explotación de hidrocarburos, establecido en la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Lima, 23 de abril del 2018

PERUPETRO S.A.